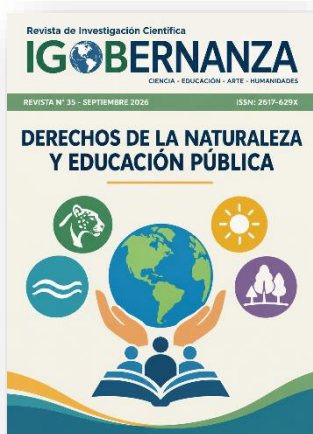


PRESENTACIÓN

DERECHOS DE LA NATURALEZA Y EDUCACIÓN PÚBLICA

La **Revista IGOBERNANZA**, en su **Vol. 9, Núm. 35 (septiembre 2026)**, en esta edición se reflexiona sobre la importancia de incorporar la protección de la naturaleza dentro de las políticas públicas, el marco jurídico y los procesos de toma de decisiones. El reconocimiento de estos derechos implica considerar la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales como elementos fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.



Este número nos invita a generar una reflexión sobre el papel de la sociedad, las instituciones y el Estado frente a los desafíos ambientales actuales. Hablar de los derechos de la naturaleza significa también promover una cultura de responsabilidad, prevención y respeto por el ambiente, fortaleciendo una gobernanza orientada hacia la sostenibilidad y la protección de nuestro patrimonio natural.

Agradecemos a los autores, revisores y colaboradores por su valioso aporte, e invitamos a nuestros lectores a continuar promoviendo la investigación científica como un instrumento esencial para comprender la realidad y generar propuestas que contribuyan al desarrollo de nuestras instituciones y sociedades.

Cordialmente.

Dra. Luz Doris Sánchez Pinedo
Editora Académica